

Compliance Penal



¿En qué consiste? Es el conjunto de reglas para identificar y prevenir riesgos de delitos en cada rol de la empresa. Este resumen le ayudará a saber cómo actuar y qué conductas son adecuadas para evitar responsabilidades legales. Su cumplimiento es esencial para fortalecer la cultura de integridad y respeto a la ley dentro del Grupo Acerinox.



DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y LA IGUALDAD

Acoso: Cero tolerancia. Todos tenemos derecho a un ambiente laboral digno y seguro.

Ciudadanos extranjeros: Toda persona debe trabajar bajo condiciones laborales dignas y con la documentación en regla.

Incitación al Odio: El respeto no es opcional. La discriminación no es una broma, es un delito.



DELITOS ECONOMICOS Y CONTRA EL PATRIMONIO

Blanqueo de Capitales: Identifica y reporta operaciones sin sentido comercial. Evita sanciones graves.

Estafa: Actuamos con honestidad. El engaño intencional para beneficio propio es un delito.

Fraude de Inversiones: Transparencia total. Manipular información financiera quiebra la confianza y la ley.

Frustración de la ejecución y alzamiento de bienes: Las deudas se cumplen. Ocultar bienes para evitar pagos es una infracción penal.



DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cohecho: Relaciones públicas transparentes. Sin pagos indebidos, sin excepciones.

Financiación ilegal de partidos políticos: Solo aportaciones legales. Protege nuestra reputación y la ley.

Hacienda Pública y Seguridad Social: Compromiso total. El fraude fiscal es un delito contra la sociedad.

Tráfico de Influencias: Mérito y transparencia. Cero favores personales con autoridades.

Contrabando: Comercio ético. Declaraciones exactas y documentos en regla.



DELITOS CONTRA LA COMPETENCIA Y LA EMPRESA

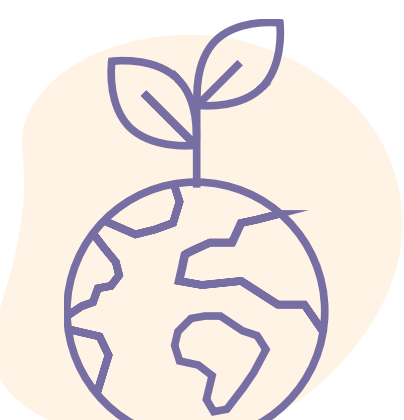
Competencia e información privilegiada: Protege los datos estratégicos. El uso indebido de información sensible es delito.

Corrupción en los negocios: Transparencia comercial absoluta. Protegemos la integridad de nuestra empresa y del mercado.

Revelación de secretos: Confidencialidad total. Divulgar información sin autorización conlleva graves consecuencias penales.

Propiedad intelectual e industrial: Respeta la innovación. Copiar o usar sin permiso es un robo de propiedad, no un ahorro.

Sabotajes informáticos: Cuida nuestros sistemas. Alterar la seguridad o continuidad de la producción es un delito grave.



DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

Ordenación del territorio y urbanismo: Respeto total a la normativa. Proteger el entorno urbano asegura la continuidad de nuestra operación.

Recursos naturales y medio ambiente: Compromiso con la sostenibilidad. Dañar el entorno es ilegal y perjudica gravemente a la sociedad.

Riesgos Catastróficos y Destrucción del Ozono (Explosivos): Cumplimiento estricto de seguridad industrial. Ignorar las normas puede tener consecuencias catastróficas.

Radiaciones ionizantes: Rigor técnico y legal absoluto. El manejo inadecuado conlleva graves sanciones penales y riesgos sanitarios.



Recuerde: ¡La transparencia es la regla de oro! Ante la duda, consulte siempre con el equipo de Cumplimiento (Compliance).

Tu papel es clave para actuar con transparencia y promover un entorno seguro e inclusivo. Nuestros principios se traducen en tu día a día, ya que **la prevención penal es tarea de todos.**